



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**LOS ADULTOS MAYORES Y LA POLÍTICA SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**TRABAJO RECEPTACIONAL
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TEÓRICO
METODOLÓGICO EN TRABAJO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
TRABAJO SOCIAL
PRESENTAN:**

**NIDIA CRISTINA OLVERA GUZMÁN
VERÓNICA MELÉNDEZ MARROQUÍN**

**DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPTACIONAL:
MTRA. LAURA ORTEGA GARCÍA**

MÉXICO, D.F.

2005

m. 344547



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Verónica Meléndez Narquín
Yidia Cristina Rivera Álvarez

FECHA: 27 Mayo-05

FIRMA: [Firma]

LOS ADULTOS MAYORES
Y LA
POLÍTICA SOCIAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL

AGRADECIMIENTOS:

NIDIA CRISTINA:

Gracias a Dios por
guiar mis pasos para
que esta etapa en mi vida
pueda llegar a su fin.

A mis padres Elva y Joaquín
por brindarme la oportunidad
de ser su hija y por alentarme con sus
regaños a seguir siempre adelante y a no
dejar las cosas inconclusas.

A mi hijo Héctor Daniel por ser
la fuerza interna que alimenta
mi alma y me motiva a superarme
día con día.

A mis hermanos Damaríz y
Joaquín por estar siempre a
mi lado y estimularme a
concluir esta etapa más en mi vida.

A mis abuelos, tíos, primos
y familiares
por todo el cariño, apoyo y
consejos recibidos.

A la UNAM por abrirme las
puertas del conocimiento y
permitirme empaparme de
éste.

A la ENTS por abrirme
sus puertas y formarme
como profesionalista.

A mis profesores que confiaron en mi
y compartieron sus conocimientos
conmigo.

A mis compañeros del 49,
a mis amigas Norma, Mónica,
Rocío y Sandra por brindarme
su amistad y confianza.

A la Mta.Laura Ortega tutora del
presente trabajo, por guiarlo y
llevarlo hasta su fin.

Muchas gracias a todos por apoyarme
ha hacer este momento una realidad.

NIDIA CRISTINA

VERÓNICA:

Quiero agradecer a Dios primero
por la gran oportunidad de permitirme
concluir con un escalón más
de mi vida profesional la cual tenía
estancada y que hoy puedo concluir.

Un segundo agradecimiento
para mi hermano Marcos y mi madre
quienes fueron una pieza importante
para lograr obtener una carrera profesional y
ser alguien en la vida; en verdad de todo corazón
muchas gracias por ese apoyo incondicional
que siempre tuve y he tenido hasta ahora.
Así también a mi padre a quien a pesar
de sus regaños nos enseña a luchar
por lo que uno quiere, aunque la mayoría
de las veces no los notamos por rebeldía
o por el cambio de opiniones.

A mi esposo por su apoyo y
su motivación para seguir adelante
y concluir una etapa más de mi vida;
y a mi hija Diana por estar conmigo y
decirme que te quiero mucho.

De todo corazón muchas gracias
y los quiere mucho

VERÓNICA

*No se vuelve uno viejo por haber
vivido un cierto número de años,
se vuelve uno viejo
cuando ha desertado el ideal.
Los años arrugan la piel,
renunciar a un ideal arruga el alma.
Las preocupaciones, las dudas, los temores
y la desesperanza son los enemigos que,
lentamente, nos hacen inclinar
hacia la tierra y
convertirnos en polvo antes de la muerte.*

Gral. Douglas McArthur

INDICE

Introducción.....	i
1.-El Adulto Mayor en la actualidad.....	1
2.-El Adulto Mayor en la Política Social del Gobierno del Distrito Federal.....	11
3.-El Trabajo Social y la Política Social del Gobierno del Distrito Federal para el Adulto Mayor.....	24
Conclusiones.....	30
Bibliografía.....	33

INTRODUCCIÓN

Históricamente han ocurrido importantes cambios en nuestro país en materia económica, política, social y demográfica, los cuales en las últimas décadas se vienen presentando de manera cada vez más acelerada, dando origen a importantes transformaciones en la sociedad.

Entre estas transformaciones estamos presenciando un fenómeno demográfico en la historia no sólo de México, sino en todo el mundo: la población de personas mayores de 60 años, actualmente denominada como la tercera edad, está alcanzando un aumento numérico sin precedente en la dinámica poblacional.

En consecuencia existe un cambio en la pirámide poblacional, misma que se está invirtiendo y donde se observa que los grandes números no corresponden a las edades menores, como era en tiempos pasados y parte del presente, sino que cada día se van dirigiendo a las edades más avanzadas.

Ello exige el diseño de Políticas Sociales que contribuyan a modificar las condiciones de vida o mínimamente traten de resolver problemáticas que están afectando a determinados grupos sociales y en este caso los adultos mayores o de la tercera edad no son la excepción. Las Políticas Sociales son "aquellas relacionadas con la administración pública de la asistencia, es decir al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales, en aspectos tales como salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y servicios sociales".¹

Si revisamos el contexto actual en el que se aplican las Políticas Sociales en nuestro país, nos damos cuenta que con frecuencia no están encaminadas a resolver los problemas para los cuales fueron creadas, sino que son una estrategia utilizada por el gobierno para contar con las armas

¹ Montagus, Teresa. Política Social. Ariel. Barcelona. 2000. pág.20

necesarias para controlar a la sociedad, y los adultos mayores no son la excepción, ya que actualmente el gobierno del Distrito Federal implementa Políticas Sociales tendientes a solucionar de forma, los problemas que aquejan a este sector de la población, pero éstas no son de fondo.

Esto nos lleva a hacer conciencia de que los viejos no son un pequeño grupo marginal de la sociedad, sino parte muy importante de la misma y por tanto se hace necesario investigar, planear y educar para poderles brindar los servicios y satisfactores que ellos merecen. Por tal motivo como Trabajadores Sociales estamos comprometidos a tomar parte en la atención integral de este sector de la sociedad; con base en los conocimientos y elementos teórico metodológicos que poseemos para intervenir en la problemática que los aqueja y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Lo anterior despertó el interés por aproximarse al estudio de este fenómeno social, es por ello que intentamos ampliar el conocimiento en torno a al mismo a través del presente ensayo.

El trabajo incluye en un primer momento, un panorama general de la situación de los adultos mayores en la actualidad, por tanto encontramos datos sobre el número de adultos mayores y su problemática en general.

Posteriormente, tratamos el tema de las Políticas Sociales dirigidas hacia los adultos mayores por parte del gobierno del Distrito Federal, haciendo principalmente referencia al programa de Apoyo a los Adultos Mayores.

Finalmente se aborda la importancia de que el Trabajador Social sea pieza fundamental en el diseño, elaboración e implementación de las Políticas Sociales para lograr que se cumplan los objetivos de las mismas, esto con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de este sector de la población.

1. - EL ADULTO MAYOR EN LA ACTUALIDAD

La edad para determinar cuando un individuo pasa a ser un adulto mayor varía; hay quienes realizan ese parteaguas a los 60 años; mientras que otros lo hacen a partir de los 65 años. Para los países desarrollados se recomienda considerar a una persona adulta mayor a partir de los 65 años, debido a que el incremento en la esperanza de vida y las condiciones de salud de las cuales goza el sujeto son más elevadas en estos países. Mientras que para los países en vías de desarrollo un adulto mayor es aquel individuo que tiene 60 años o más, pues en estos, la esperanza de vida y las condiciones de salud de la población son menores.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas recomienda que para ser considerado adulto mayor un individuo debe contar con 60 años o más. En nuestro país actualmente esta recomendación es tomada en cuenta ya que el INAPAM (antes INSEN) toma como base esta edad para incorporar a la población a los servicios que como institución ofrece.

Para fines de este trabajo, será considerada la recomendación de las Naciones Unidas; de esta manera tomaremos como base esta edad; por tanto, en líneas posteriores cuando hablemos de un adulto mayor, se estará haciendo referencia a toda aquella persona de 60 años o más.

En los últimos años la dinámica de la población ha manifestado importantes cambios demográficos ocasionados por la reducción de la fecundidad, la natalidad y la mortalidad, con el constante incremento de la esperanza de vida. La tasa de fecundidad para el Distrito Federal según el XII censo general de población y vivienda del 2002² es de 1.8 hijos por mujer; la tasa de natalidad es de 16.5 niños nacidos vivos por cada mil habitantes; mientras que la tasa de mortalidad es de 4.3 por cada mil habitantes. La esperanza de vida para esta entidad es de 78 años, mientras que en el ámbito

² INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. Distrito Federal. México. 2000

nacional es de 76 años. Así observamos que en la actualidad las mujeres ya no tienen el mismo número de hijos que años atrás, gracias a las campañas de planificación familiar y al uso de métodos anticonceptivos; por lo mismo la tasa de natalidad ha disminuido y aunque continúan naciendo muchos niños, si lo comparamos con las décadas pasadas las familias son menos numerosas.

Por otra parte la tasa de mortalidad también ha disminuido, esto ocasionado por los avances tecnológicos de los últimos tiempos; es decir, se han mejorado las condiciones de salud de la población debido a los adelantos de la medicina. Estos factores elevan la esperanza de vida de las personas, dando como resultado que cada día vivamos más.

Dichos indicadores favorecen la transformación de la composición y estructura de la población y provocan un incipiente proceso de envejecimiento, éste se mide a partir del incremento en número y proporción de la población de 60 años y más. Lo que constituye un sumario de múltiples dimensiones que afecta no solo al individuo sino también a la sociedad, pues el proceso de envejecimiento es un fenómeno complejo que incluye aspectos de orden individual, social, físico y psicológico, por lo que no depende en forma exclusiva de la edad de los individuos.

La vejez se ha definido como la pérdida de la autonomía ante carencias e incapacidades físicas, mentales y sociales, lo que lleva a pensar que para los individuos el aumento de la edad es un paso cronológico e irreversible, propiciando que en las últimas etapas los individuos abandonen sus responsabilidades dentro del campo laboral y pasen a depender cada vez más de la familia, la comunidad o de la sociedad. Para esta última no sólo es un proceso de cambio sino que demanda mayor atención en aquellas áreas en donde se desarrolla la acción pública, entre las que resultan relevantes el sector educativo, el de salud, el económico y el de la seguridad social,³ con la

³ Benítez Zenteno, Raúl. *La visión del envejecimiento en México. Conferencias magistrales: El Adulto Mayor en el Distrito Federal: por una sociedad integral en el siglo XX.* Gob. Del Distrito Federal. México. 1999. Pág. 25

finalidad de hacer frente a las demandas de un grupo de la población cada vez más numeroso y con necesidades particulares distintas a las del resto de la población. Es debido a ello que el fenómeno del envejecimiento se ha ido convirtiendo en el problema central de las sociedades actuales.

Este fenómeno no es exclusivo de nuestro país, sino que es característico del mundo en general y es conocido comúnmente por las personas como la transición demográfica, ya que se presentan importantes cambios en la estructura poblacional.

En décadas anteriores los grandes números correspondían a los primeros años de vida, es decir a las edades jóvenes; mientras que en la actualidad estos elevados índices se están concentrando en las edades avanzadas. De esta manera se invierte poco a poco la pirámide poblacional, es decir, está dejando de ser como hasta ahora la conocemos y comienza a tomar forma inversa, ya que la base se está adelgazando y la punta cada vez se va engrosando más.

En México la población de 65 años y más ha aumentado en números absolutos, los cuales han variado de manera importante: en 1940 eran 586,298; entre 1940 y 2000 se registró un incremento de esta población de 710%; para el 2050 se prevé que habrá 32.4 millones de personas de 60 años o más, por lo que su crecimiento ascenderá a más de 5400% en comparación con los que había en 1940.⁴

En tanto que el Distrito Federal es una de las entidades a nivel nacional cuya población muestra una mayor tendencia al envejecimiento. Esta situación tiene sus causas en el alto crecimiento demográfico observado en la entidad, ya sea de manera natural o social (la migración), sobre todo en las décadas pasadas principalmente en los sesentas y setentas. Aunque en esta última la población comienza a reducir su fecundidad, lo cual, sumado a los mayores

⁴ Ortiz Álvarez, Ma. Inés. *Geografía del envejecimiento en México, 2000*. Revista de Trabajo Social. No. 8 ENTS-UNAM. Noviembre. 2003. Pág. 68

niveles de vida característicos del Distrito Federal, que se ven reflejados en una mayor esperanza de vida con respecto al resto de las entidades del país, intervienen en el envejecimiento de la población.

Es por ello que en el Distrito Federal la población asciende a 730,640 habitantes de 60 años y más⁵; por lo que logra concentrar el mayor porcentaje de éstos, convirtiéndose en la entidad federativa con más personas adultas mayores del territorio nacional.

No obstante debemos precisar que dicho envejecimiento no se presenta de manera homogénea en esta entidad, ya que existen diferencias muy marcadas entre cada una de las delegaciones que integran al Distrito Federal. De esta manera encontramos que mientras algunas delegaciones como Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc concentran el mayor porcentaje de personas adultas mayores del Distrito Federal, otras como Milpa Alta, Cuajimalpa y Tiáhuac tienen el menor número. Es importante destacar que las delegaciones que cuentan con mayor porcentaje de población anciana son también las más pobres y con mayores necesidades sociales, además de ser las más pobladas.⁶

El análisis de las proyecciones que realiza la CONAPO en las que clasifica a la población por edades nos permite estimar el número de personas adultas mayores que tendrá el Distrito Federal en algunos años no muy lejanos, a fin de darnos cuenta de la magnitud de este fenómeno.

Conforme a esta proyección, a continuación se señala el comportamiento que tendrá este grupo etareo en los próximos años, para lo cual sólo se incluye a la población de más de 60 años de edad:

⁵ INEGI. Op Cit.

⁶ Alianza a favor de la tercera edad en el Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal. Ciudad de México. 1996. Pág. 19

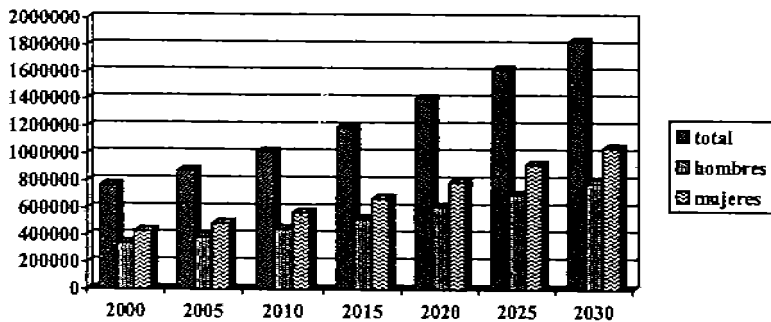
Proyecciones de la población de la tercera edad
En el Distrito Federal

edad/año	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
60-64	234 451	268 138	317 357	378 064	436 295	475 566	502 418
65-69	187 536	207 979	239 427	285 047	341 518	396 298	434 101
70-74	140 782	159 663	178 559	207 070	248 120	299 048	348 965
75-79	96 799	112 404	120 848	145 481	170 105	205 263	248 960
80-84	57 359	70 064	82 470	95 668	109 178	128 831	156 692
85-89	32 667	35 850	44 514	53 191	62 502	72 176	86 019
90-94	15 300	16 289	18 369	23 211	28 201	33 601	39 281
95-99	3 951	5 430	5 865	6 830	8 793	10 854	13 104
100 o más	474	806	1 140	1 274	1 531	1 996	2 514
total	769 319	876 623	1 016 549	1 195 836	1 406 243	1 623 633	1 832 054

Fuente: Proyecciones de la Población. CONAPO⁷

Con base en el cuadro anterior hacemos la misma proyección de manera gráfica, separando por sexo:

Proyecciones de la población de la tercera edad
en el Distrito Federal



Fuente: Proyecciones de la población en México. CONAPO.2002⁸

⁷ Proyecciones de la Población en México. 2000-2030. Distrito Federal. 2002. CONAPO. Págs. 25-26

⁸ Idídem. Pág. 25-26

Con estas proyecciones podemos percatarnos de que, ante el desproporcionado crecimiento de este sector sus necesidades también se ven incrementadas. En consecuencia, en tan solo 25 años los adultos mayores duplicarán su número, por lo que la demanda de servicios médicos, empleos, viviendas y en general de los servicios requeridos para mantener una calidad de vida equilibrada será inmensa. Esto nos lleva a reflexionar sobre la magnitud del problema y a generar medidas preventivas que permitan hacer frente a la serie de problemáticas relacionadas con el deterioro de sus capacidades físicas, mentales y la falta de recursos económicos que se irán presentando.

Por lo anterior la dependencia hacia la familia se intensifica, tanto en lo económico como en la atención, en lo afectivo e incluso en muchos casos en lo que se refiere a la vivienda.

Los adultos mayores no solo se enfrentan al problema de cada día ser más, sino que tienen que afrontar numerosas dificultades, tal es el hecho de padecer enfermedades como la hipertensión arterial, la diabetes, el cáncer y actualmente una gran proporción sufre de obesidad, lo cual los lleva a demandar mejores niveles de atención en materia de salud.

Por otra parte, a menudo cuando un adulto mayor presenta alguna enfermedad que le imposibilita para realizar actividades de la vida diaria, ve frustrado su desarrollo personal y en ocasiones inclusive le llevan a presentar síntomas de depresión, que dentro de este sector de la población se hacen muy frecuentes. De esta manera se agregan otras enfermedades al cuadro ya característico de esta edad como las crónico-degenerativas, hipertensión arterial, diabetes, cáncer y la obesidad ya que actualmente una gran proporción de la población la padece.

Si a lo anterior se agrega que son personas que en una gran mayoría se encuentran retiradas del campo laboral, podemos afirmar que sus necesidades se van a ver incrementadas y por lo tanto serán de mayor magnitud.

En el último censo de población realizado por el INEGI⁹, en lo que comprende al Distrito Federal se precisa que de las 730,640 personas de 60 años y más, solo un 27% pertenece a la población económicamente activa, aunque cabe aclarar que no toda se encuentra en un trabajo bien remunerado que le permita satisfacer sus necesidades básicas; además también se observa que de este porcentaje existe una minoría que no tiene trabajo de manera permanente lo que acentúa aún más su problemática.

De ésta manera la experiencia nos ha demostrado que las actividades económicas que realizan los adultos mayores económicamente activos se ubican principalmente dentro del sector terciario, y corresponden a manualidades y venta de productos o servicios (comercio informal), lo que les lleva a formar parte de la gran masa de personas no asalariadas. Esta manera de incorporarse dentro del mercado laboral no les permite contar con protección en cuanto a seguridad social, además ocasiona que sus ingresos sean bajos y generen un escaso ahorro que les impide programar lo que posteriormente será su retiro del mercado laboral. Lo que conduce a identificar que los adultos mayores soportan condiciones injustas dentro del mercado laboral y bajos salarios.

El otro 72.3% lo integran aquellos adultos mayores que forman parte de la población económicamente inactiva, lo que nos conduce a pensar que la gran mayoría de estas personas se han alejado del campo laboral; algunos con el apoyo de una pensión que les permite hacer frente a sus necesidades básicas. Aunque es oportuno señalar que en muchos de los casos estas pensiones no son lo suficientemente decorosas para que los adultos mayores solventen sus gastos personales. Por lo tanto los lleva a depender en gran medida de sus familias, lo que propicia conflictos de diversa índole al interior, por la carga económica que el adulto mayor representa para éstas.

⁹ INEGI. Op. Cit.

La fuente de información antes citada, registra que en materia de educación las personas de 60 años y más, casi en su totalidad saben cuando menos leer y escribir; y apenas un 11% pertenece al pequeño grupo de los que no saben, los analfabetas. Al respecto, en las mujeres se continúan presentando mayores porcentajes de analfabetismo, esto se debe a que como en décadas pasadas se consideraba que no era necesaria la escuela, no las enviaban, ya que se creía que se iban a casar y su lugar de trabajo sería su casa. Con los adultos mayores del sexo masculino, quienes tuvieron más oportunidades para asistir a las instituciones educativas pasa lo contrario.

En cuanto al estado civil los adultos mayores en su mayoría son personas casadas, que en un 49.2% aún viven con su pareja; le sigue en porcentaje las que han enviudado con un 31.6%; posteriormente aquellas que nunca se casaron o vivieron en pareja con un 7.8%, enseguida se sitúan las que se separaron pero que legalmente no deshicieron el lazo matrimonial con un 4.9%; después se encuentran aquellos adultos mayores que viven en unión libre con un 3.7% y por último se localizan los que disolvieron legalmente su vínculo matrimonial y están divorciados con un 2.4%¹⁰. Estos porcentajes permiten darnos cuenta que más de la mitad de los adultos mayores viven en pareja y le siguen en orden de importancia los que son viudos; por lo tanto están acompañados por lo menos de una persona y algunos además de convivir con su pareja también lo hacen con sus hijos, nietos u otros familiares.

En consecuencia tanto los que no cuentan con una pareja o se van quedando solos con frecuencia tienen que trasladar su domicilio a la casa de un hijo, nieto o familiar que los acepte, o en el peor de los casos que sea obligado a hacerse responsable del adulto mayor, o bien, comparte su vivienda con uno de éstos para evitar estar solos. En ocasiones los adultos mayores sufren de maltrato, en el entendido de que éste no sólo se expresa de manera física, verbal o psicológica, sino que a veces se manifiesta por descuidos, omisiones o humillaciones por parte de sus familiares.

¹⁰ INEGI. Op Cit.

De esta manera, a menudo las personas de 60 años o más se enfrentan a situaciones de marginación, discriminación, rechazo familiar, abandono y maltrato, convirtiéndose en uno de los sectores más vulnerables de la sociedad. Esto es el reflejo de la pérdida de la cultura de respeto y reconocimiento hacia la figura de los ancianos que antaño simbolizaban la experiencia, sabiduría, ecuanimidad y serenidad, entre otros muchos atributos.

No debemos olvidar que con el tiempo han ido perdiendo su status dentro de la familia y por ende de la sociedad; ya no tienen ese reconocimiento que por su situación jerárquica ocupaban en generaciones anteriores, ni son considerados aquellos sujetos llenos de sabiduría y experiencia, obtenida con el paso de los años, de los que se pensaba que sus canas eran la consecuencia de los pasos recorridos a lo largo de la vida.

Con frecuencia dentro de las familias los adultos mayores se encuentran devaluados, y en esta etapa de su vida, la mayoría ya no toma sus propias decisiones, sino que se encuentran a expensas de lo que sus hijos decidan.

Un ejemplo claro de la devaluación que viven los adultos mayores al interior de la familia, es el caso de las mujeres, quienes cuando trasladan su domicilio al de alguno de sus hijos, en ocasiones, se tienen que hacer cargo de los quehaceres domésticos, se convierten en las nanas de los nietos y se les delega la responsabilidad de su educación, pero no la autoridad para poderlos corregir, pese a que la obligación de su cuidado debe recaer en los padres.

A su vez, los hijos se ven afectados en su dinámica familiar al convivir con éstos, ya que si el adulto mayor padece una enfermedad que amerite hospitalización o requiere de cuidados especiales, tienen que modificar su forma de vida, lo que genera rechazo o apatía hacia éste.

Aunado al hecho de que muchas veces la responsabilidad de la atención del adulto mayor se deja a una sola persona, lo que ocasiona problemas familiares e incluso el colapso de la familia.

La situación aquí descrita coloca a esta población en una condición de vulnerabilidad que exige de una atención integral por parte del Estado, que permita mejorar la calidad de vida de este cada vez más amplio grupo etario. De ahí la importancia de analizar la manera en que responden los Políticas Sociales a sus demandas.

2. -EL ADULTO MAYOR EN LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Para comprender de una manera más clara el tema que en líneas posteriores abordaremos, es necesario tratar de definir brevemente lo que entendemos por política social.

Ezequiel Ander-Egg define a la política social como "el conjunto de acciones, que como parte de las políticas públicas, tienen el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda...".¹¹

Por su parte, Arturo Fernández afirma que "las políticas sociales aparecen como decisiones del Estado destinadas principalmente a atenuar los efectos negativos de los problemas sociales generados por las desigualdades económicas...".¹²

Esther Zúñiga la entiende como: "el conjunto de servicios de protección social a cargo del Estado"¹³

Mientras que para Arteaga Basurto la Política Social es: "un instrumento público, la cual mediante planes, programas y el uso de mecanismos diversos busca cristalizar los objetivos constitucionales de justicia social; es decir, es un conjunto instrumental con el objetivo de alcanzar que los objetivos del desarrollo se distribuyan entre las mayorías nacionales"¹⁴

¹¹ Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Ed. Lúmen. Argentina. 1995. Pág. 231.

¹² Fernández, Arturo. Política Social y Trabajo Social. 1984. Pág. 22

¹³ Zúñiga, Esther. En Manual de Trabajo Social. 1999. Pág. 94.

¹⁴ Arteaga Basurto, Carlos. Coordinador. Manual de Trabajo Social. 2004. Pág. 94,95.

Como se puede observar, en su mayoría los especialistas en el tema las definen en los mismos términos, y en gran medida coinciden en que son acciones llevadas a cabo por el Estado, encaminadas a solucionar demandas sociales, con la finalidad de lograr el bienestar de la sociedad.

En síntesis, la Política Social se refiere a acciones y normas encaminadas al bienestar de los individuos y grupos, a niveles de vida y a oportunidades de desarrollo. Por lo que incluye los esfuerzos de diversos sectores con la finalidad de lograr cambios y beneficios, así como reformas en la estructura social concretizadas en los programas institucionales.

Por lo anterior, la Política Social ha sido concebida por el aparato político como un instrumento cuyo fin es conciliar demandas específicas de diversos grupos sociales en función del interés general, pero en ocasiones también es utilizada por éste con fines clientelares.

No obstante, la Política Social a lo largo del tiempo ha modificado sus objetivos, pues ha ido cambiando la manera de enfrentar las problemáticas a las cuales tiene que hacer frente.

En el siguiente cuadro conceptual se ilustran de manera clara las diferencias que se han ido generando sobre la concepción de la Política Social:

Cuadro conceptual de la Política Social

	HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	ACCIÓN COMPENSATORIA Y RE - DISTRIBUTIVA	ESTRATEGIA POLÍTICA/ ECONÓMICA
DEFINICIÓN	Acciones articuladas en búsqueda del desarrollo de la sociedad.	Estrategia que pretende remediar los embates del sistema capitalista y sus consecuencias sociales.	Política Social realizada para controlar a la sociedad y sus necesidades mediante técnicas que garanticen el desarrollo económico.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Integra voluntades • Atiende prioridades 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión caritativa y/o altruista • Atiende necesidades básicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Control social • "Gobernabilidad" • Proselitismo
ACTORES	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad organizada • A.C.; IAP's. • Estado • ONG's 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Iglesia 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Partidos políticos • Grupos económicos organizados.
CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO	Democrático y plural	Asistencial, Focalizado y compensatorio	Centralizado, Dominante, politizado y clientelar

Fuente: Nuño Ochoa, Nury Ana. Formulación de Políticas Sociales, 2003 Pág. 19.¹⁵

En consecuencia, la Política Social siempre ha estado subordinada a la Política Económica imperante en nuestro país o en cualquier otro país del mundo. La disminución del gasto público, la contracción de la actividad económica (desempleo); la contención de salarios (salarios bajos) y la concentración del ingreso en pocas manos, han sido factores determinantes para frenar las aspiraciones de la población por mejorar su calidad de vida.

¹⁵ Nuño Ochoa Nury Ana. Formulación de políticas sociales; una propuesta metodológica a nivel local e institucional, desde el Trabajo Social. Tesis ENTS - UNAM. México. 2003. Pág. 19

De esta manera, encontramos que en los tiempos del Estado Benefactor se implementó un tipo de Política Social asistencialista, que intentó generar programas de bienestar social, con carácter universal, es decir, buscar el beneficio para toda la población que tenía un determinado tipo de carencia.

En tanto que al surgir el modelo capitalista, el Estado neoliberal cambia el tipo de política social imperante, por políticas sociales sectoriales, en donde se busca erradicar la pobreza, ejemplo de este tipo de política es el programa PROGRESA, llevado a cabo en el sexenio pasado. Este modelo ve al sujeto beneficiario de la política social como usuario, pero principalmente como un consumidor potencial. Lo cierto es que aunque el gobierno apunta a la erradicación de la pobreza mediante la focalización de los recursos y de las acciones, no ha logrado avances significativos que permitan acercarse a la disminución de la pobreza.

Las Políticas Sociales se enfocan a la atención de problemas sociales propiciados por las desigualdades económicas e involucran todos los aspectos que de alguna manera tienen que ver en la vida de los miembros de una sociedad (salud, vivienda, empleo, asistencia social, etcétera). Áreas que en su conjunto forman la política social del Estado.

Así, las Políticas Sociales pretenden dar respuesta a las demandas sociales, a través de la satisfacción de necesidades prioritarias del individuo y de la colectividad, además de que son utilizadas como instrumento para instituir la cohesión y obtener el consenso, estableciendo normas y pautas dentro del proceso productivo.

No cabe duda que la Política Social enfrenta un gran reto que no ha podido superar, pues es preciso implementar acciones que permitan a la población lograr un bienestar real por medio de la asignación de los recursos necesarios, ya que toda Política Social requiere de organización y participación

social, mediante lineamientos y acciones orientadas a promover los servicios sociales.

No obstante, paulatinamente el Estado ha ido perdiendo la capacidad para ofrecer solución a las necesidades sociales que surgen con el paso del tiempo. En la actualidad, es casi imposible que el Estado pueda satisfacer las demandas sociales que aquejan a la sociedad, esto provocado por el excesivo endeudamiento de nuestra economía y la falta de empleos bien remunerados que permitan a las personas cubrir sus necesidades básicas, y por otra parte, no se han establecido mecanismos que contribuyan a organizar a la población y a promover su participación en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Ante este panorama en el Distrito Federal, la Política Social es considerada el eje de enlace entre los programas aplicados por parte del gobierno local, las instituciones, ya sean gubernamentales o privadas y la sociedad. Uno de sus objetivos de mayor trascendencia, es evitar que se continúen deteriorando los ingresos de miles de personas que en esta ciudad sufren de condiciones de pobreza o peor aún de pobreza extrema.

A lo largo de la historia han existido grupos que requieren de una atención especial por parte del Estado y de la sociedad, debido a la situación de vulnerabilidad a que se enfrentan. Por ello las acciones del Estado se orientan a los diferentes grupos sociales en esta condición, como son los niños en general y aquellos en situación de calle, las mujeres, los discapacitados y en la actualidad los adultos mayores. Éstos programas se encuentran integrados por áreas específicas de acción como son: educación, vivienda, salud, seguridad social, asistencia social, empleo, etcétera, en cada una de las cuales se presentan diferentes problemas que demandan de una atención específica.

En este sentido el Gobierno del Distrito Federal ha implementado una serie de acciones encaminadas a satisfacer las necesidades de cada uno de los sectores antes mencionados, pero para fines del presente trabajo

centraremos nuestra atención únicamente en aquellas dirigidas a los adultos mayores.

Es por ello que, el gobierno del Lic. López Obrador, se plantea como propósito el brindar atención a todas aquellas personas que por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad lo requieran. Por tanto, tiende a aplicar Políticas Sociales de tipo universal, y se dejan atrás aquellas que pretendían la focalización de los servicios.

Conforme a la Política Social del gobierno del Distrito Federal en materia de desarrollo social se identifica al adulto mayor como un sector prioritario en los programas sociales y se enfatiza en la construcción de oportunidades para mejorar y elevar su calidad de vida, así como para la promoción de sus derechos humanos.

El 30 de diciembre de 1999 se aprobó la Ley de los Derechos de las personas adultas Mayores en el Distrito Federal, con la cual se pretende proteger y reconocer los derechos de las personas de sesenta años en adelante, sin distinción alguna; con la finalidad de proporcionarles una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural.¹⁶

Dentro de esta Ley se contemplan como derechos de las personas adultas mayores los siguientes:

- a) de la integridad y dignidad
 - A la vida con calidad.
 - A la no discriminación.
 - A una vida libre de violencia.
 - A ser respetados en su persona, en su integridad física, psicoemocional y sexual.
 - A ser protegidos contra la explotación.

¹⁶ Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal. Diciembre 1999. Págs. 41-61.

- A recibir protección por parte de su familia, órganos locales de Gobierno y sociedad.
 - A vivir en entornos seguros, dignos y decorosos, que cumplan con sus requerimientos y necesidades y en donde puedan ejercer libremente sus derechos.
- b) De la certeza jurídica y familia
- A expresar libremente su opinión.
 - A recibir un trato digno y apropiado.
 - A contar con asesoría jurídica gratuita y con un representante legal que ponga especial cuidado en la protección de su patrimonio personal y familiar.
- c) De la salud y alimentación
- A tener acceso a los satisfactores necesarios, considerando alimentos, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales, para su atención íntegra.
 - A tener acceso a los servicios de salud para mejorar su calidad de vida y la prolongación de ésta.
 - A recibir orientación y capacitación en materia de salud, nutrición e higiene
- d) De la educación, recreación, información y participación
- De asociarse y reunirse.
 - A recibir información de las instituciones que prestan servicios para su atención integral.
 - A recibir educación conforme lo señala el artículo tercero constitucional.
 - A participar en la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

e) Del trabajo

- A gozar de oportunidades igualitarias de acceso al trabajo o de otras posibilidades de obtener un ingreso propio, así como a recibir una capacitación adecuada.

f) De la asistencia social

- A ser sujetos de programas de asistencia social cuando se encuentren en situación de riesgo o desamparo, que garanticen su atención integral.

Esta Ley también señala las obligaciones que tiene la familia de un adulto mayor para con él, como es la de proporcionarle alimentos, de fomentar la convivencia familiar cotidiana y de evitar cualquier hecho de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia o actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos.

Así mismo, estipula las obligaciones de cada una de las dependencias gubernamentales (Secretaría de Gobierno, de Salud, de Desarrollo Social, de Turismo, DIF – DF) para con los adultos mayores. Todo ello con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en el Distrito Federal.

Para dar cumplimiento a la mencionada Ley se han creado diversos programas encaminados a:

- a) proporcionar apoyo económico,
- b) garantizar el derecho a la salud,
- c) fomentar una cultura de envejecimiento,
- d) promover la integración de los adultos mayores a grupos u organizaciones sociales, y
- e) sensibilizar y capacitar a las personas encargadas de la atención a los adultos mayores.¹⁷

¹⁷ Laurel, Asa Cristina. El Envejecimiento poblacional y la política social del gobierno del Distrito Federal. Revista de Trabajo Social. No. 8. Pág.45

Acciones todas éstas, que persiguen mejorar el nivel de vida de la población anciana y fomentar una cultura de la vejez.

♦ Apoyo económico:

El "Programa de Apoyo al Adulto Mayor" proporciona ayuda económica a todas aquellas personas mayores de 70 años, con un tiempo de residencia en el Distrito Federal de tres años como mínimo, a través de una beca que asciende a \$ 700.00 mensuales, para la adquisición de productos básicos, la cual es depositada mediante una tarjeta electrónica conocida como "si vale", que al ser entregada debe ser firmada por el adulto mayor titular de la misma.

En sus orígenes este programa incluía a personas mayores de sesenta años, pero debido a la numerosa población perteneciente a este grupo etario, se redujo el universo al modificar la edad para recibir este beneficio.

Así mismo, en un principio fue pensado para personas de bajos recursos económicos, además de que la ayuda debía ser destinada a la compra de alimentos de la canasta básica o de primera necesidad y para la adquisición de medicamentos.

No obstante, amplió su cobertura, a partir del 12 de noviembre de 2003, fecha en que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emite un decreto en el que se establece como obligatoria la pensión para todas aquellas personas que, como se mencionó con anterioridad, cuenten con más de setenta años de edad y tengan un mínimo de tres años de residir en el Distrito Federal, independientemente de su situación económica; con la finalidad de que todos los adultos mayores de la Ciudad de México gocen de este beneficio. De esta manera se consigue no discriminar al adulto mayor por su preferencia política, condición social o religión.

Por otra parte, en la actualidad puede comprar cualquier producto, aún cuando no sea de primera necesidad, esta modificación se hizo con la intención de que de algún modo el adulto mayor goce de cierto reconocimiento al interior

de su familia, ya que al poder contribuir con un poco de dinero a la economía familiar logra sentirse útil y parte importante de la misma.

◆ **Derecho a la Salud:**

Se garantiza mediante el acceso universal y gratuito a la atención médica y a los medicamentos, además de implementar acciones de carácter preventivo.

La atención médica se otorga a través de los Centros de Salud del Distrito Federal y también puede ser domiciliaria, aunque esta última, se reserva a aquellas personas que padecen de una enfermedad o discapacidad, ya sea física o mental que les imposibilita para asistir personalmente a una institución de salud a recibir la atención necesaria.

Este programa implementa acciones tendientes a prevenir enfermedades dentro de éste, cada vez más numeroso grupo etario, ya que si se conocen los padecimientos más comunes de esta población es posible generar estrategias que ayuden a evitarlas, atenderlas oportunamente o bien, atenuar sus malestares.

Ello con el propósito de fomentar la salud de los adultos mayores, pero sobre todo de aquellos que carecen de seguridad social y que por lo tanto no reciben el servicio de alguna institución de salud, ya sea IMSS, ISSSTE, u otra.

A la vez que brinden una atención integral y especializada con un enfoque gerontológico que combine efectivamente los servicios sociales y de salud.

◆ **Cultura de Envejecimiento:**

Se busca fomentar una cultura de envejecimiento entre la población en general, con la finalidad de que los ancianos sean vistos como sujetos sociales y de derecho. Así se pretende garantizar un trato digno y respetuoso hacia este sector.

Lo anterior, a través de acciones dirigidas a sensibilizar tanto al adulto mayor, como a la población en general, sobre la importancia de entender el proceso de envejecimiento como una parte del ciclo de vida de cada individuo y por tanto, tomar conciencia de que lo mismo que la niñez, la adolescencia y la madurez, el envejecimiento es parte del desarrollo y es una etapa que tarde o temprano tendrá que pasar cada ser humano, por lo que debe ser aceptado como tal. Ya que si aquel, conoce las características a las que tendrá que enfrentarse, podrá tomar las medidas pertinentes para tener una vejez más plena, a la vez que quienes le rodean aprenderán a cuidarlo, respetarlo y protegerlo.

♦ Integración a grupos u organizaciones sociales:

A través de este programa se pretende promover la integración de los adultos mayores a grupos u organizaciones sociales, de tal manera que participen activamente en las decisiones en las cuales tengan injerencia.

De esta manera, en las casas de la cultura delegacionales existen grupos de la tercera edad, en los que se procura involucrar a sus integrantes en diversas actividades que tiendan a mejorar sus condiciones de vida, los que aunados a los servicios que proporciona el DIF DF dirigidos a los adultos mayores, brindan asesoría para que ejerzan libremente sus derechos; tengan la posibilidad de expresarse con libertad, exijan un trato digno y apropiado y reciban la orientación y capacitación que requieran, al mismo tiempo que proporcionan información acerca de las instituciones que prestan servicios para su atención integral.

A la vez que colaboran en la búsqueda de oportunidades igualitarias de acceso al trabajo o de otras posibilidades de obtener un ingreso propio, ofrecen capacitación adecuada, impulsan la educación para adultos entre este sector de la población y promueven su participación en la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad, entre las principales actividades que incluye este programa.

Otro ejemplo de espacios dedicados a los adultos mayores son las clínicas familiares del IMSS, en donde existen grupos de la tercera edad que se reúnen para realizar diferentes actividades ya sea manuales, deportivas o recreativas y en donde se proporciona asesoría sobre las diferentes problemáticas que ellos presentan, además de fomentar el cuidado de su salud; un aspecto importante de estos grupos es que pueden asistir los adultos mayores aunque no sean derechohabientes.

Por su parte, el DIF DF, ofrece asesoría jurídica y pone especial atención en la protección del patrimonio personal y familiar de los adultos mayores.

- ◆ Sensibilización y capacitación a las personas encargadas de la atención a los adultos mayores:

Este programa se encamina a la sensibilización y capacitación en geronto – geriatría, de las personas responsables de la atención de los adultos mayores, con el objetivo de elevar la calidad de atención de éstos.

En consecuencia se pugna porque este grupo etario sea atendido por personal calificado y especializado en su cuidado, capaz de orientar y capacitar a esta población, tanto en materia de salud, nutrición e higiene, como en los programas de asistencia social, cuando se encuentren en situación de riesgo o desamparo, logrando así, garantizar su atención integral.

Ello a través de diversos programas enfocados a la atención de los adultos mayores, tanto del DIF, como de la Secretaría de Salud, las Delegaciones Políticas y todas aquellas instancias gubernamentales, que integran el Gobierno del Distrito Federal.

Pero lo principal es que los adultos mayores se sienten nuevamente reconocidos y valorados al interior de sus familias y en algunos casos han

cambiado la situación de dependencia que representaban para sus familiares y con ésta, mejorar la relación entre ellos y su entorno.

3.- EL TRABAJO SOCIAL Y LA POLÍTICA SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El Trabajo Social "es una profesión que desde una perspectiva transdisciplinar diseña y desarrolla modelos de intervención, atención y solución de problemas a nivel individual, grupal, comunitario y de la sociedad en general".¹⁸

Conforme a la definición anterior identificamos al Trabajo Social como la profesión de las Ciencias Sociales que coadyuva mediante la satisfacción de las necesidades de la sociedad a propiciar la modificación de las condiciones de vida de la población, con la finalidad de contribuir a elevar la calidad de vida de ésta.

Necesidad social es todo aquel problema o conflicto que afecte el funcionamiento de la sociedad¹⁹.

De esta manera consideramos que el Trabajador Social cuenta con los conocimientos teórico metodológicos, que le permiten a partir de la aplicación de un conjunto de estrategias y acciones encaminadas a lograr la organización y participación de la población en la búsqueda de mejores condiciones de vida, involucrarse en el ámbito de la Política Social, desde la planeación hasta su ejecución. Ello con base en la capacidad que se tenga para analizar los problemas sociales en su contexto general y de esta manera abordarlos de acuerdo a la realidad, sin dejar de lado cada una de las implicaciones que tienen.

No obstante, por largo tiempo el Trabajador Social permaneció ajeno al ámbito de la Política Social, principalmente porque dentro de las instituciones en donde se aplican las Políticas Sociales no conocían las posibilidades de

¹⁸ Ramírez V. Yesenia. Modelos, Metodologías y Tendencias Actuales en Trabajo Social. Seminario de Actualización Teórico Metodológico en Trabajo social. Septiembre 2003.

¹⁹ Ibidem.

acción que poseemos como profesionistas en materia de lo social, además de que con frecuencia hacemos poco por dar a conocer nuestro campo de acción y sobre todo de las habilidades que estamos dotados. Por lo que es apremiante que el Trabajador Social se involucre en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas Sociales para ir abriendo espacios que hasta hoy se encuentran parcialmente cerrados, dado que el Trabajador Social conoce las necesidades, expectativas y potencialidades de la sociedad.

La Política Social para los Trabajadores Sociales es de suma importancia ya que permite hacer un enlace entre las necesidades o problemas sociales y los recursos que se tienen para poder prestar solución a éstos, de manera más objetiva y precisa.

Por ello es necesario que los Trabajadores Sociales modifiquemos la forma en que nos insertamos en las Políticas Sociales con la finalidad de optimizar los recursos con los que contamos, ya sean de tipo económico, teórico, material o humano y de esta manera lograr dar solución a los problemas con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los individuos que integran nuestra sociedad.

Las Políticas Sociales adoptadas por el Gobierno del Distrito Federal han sido paliativas y a corto plazo, pues sólo dan respuesta a presiones específicas, ya sea de índole económica o social, pero continúan conservando la imagen de un gobierno paternalista dedicado a brindar ayuda a aquellos grupos menos favorecidos, sin preocuparse por hacerlos partícipes en la búsqueda de mejores niveles de vida.

En el caso de la Política Social operada por parte del gobierno del Distrito Federal enfocada a los adultos mayores, si bien es cierto que las acciones que se han llevado a cabo tendientes a mejorar su calidad de vida han podido modificar su ingreso económico y su inclusión a los servicios básicos de salud al ser implementadas; se han dejado de lado aspectos tan

importantes, como la cuestión familiar y el cambio de actitudes de la población en general hacia este sector.

Por lo que es necesario involucrar al grupo familiar en una reflexión sobre la importancia que tiene el hecho de que una persona de la tercera edad forme parte de éste. Y sobre todo crear conciencia de que los adultos mayores merecen respeto y tienen dignidad, además de que son sujetos con derechos y obligaciones.

Entonces, es preciso trabajar en torno a la modificación de actitudes para lograr el reconocimiento del adulto mayor, por medio de la sensibilización a través de spots publicitarios en la radio y televisión, educación social, organización y participación de la sociedad, con la finalidad de crear conciencia dentro de ésta acerca de la importancia de cambiar hábitos, actitudes y conductas, que lleven a valorar a este sector de la sociedad, cada día más numeroso.

Al mismo tiempo, que se consiga que los adultos mayores sean considerados sujetos con derechos y obligaciones, se logrará que sean reconocidos y aceptados por toda la población y sobre todo, que los principios y normas que a ellos atañen sean aplicados en la vida cotidiana de cada grupo familiar.

Por otro lado, no se debe dejar de lado la evaluación permanente de las acciones llevadas a cabo, con la finalidad de detectar las amenazas y oportunidades a tiempo, para estar en condiciones de realizar las modificaciones pertinentes, con el propósito de conseguir que los objetivos planteados sean logrados.

Los Trabajadores Sociales estamos habilitados y capacitados para fungir como vínculo entre el gobierno y la sociedad, a fin de contribuir a que las necesidades sociales sean captadas por parte del gobierno y que las acciones

que éste determine llevar a cabo, verdaderamente respondan a las demandas de la población e involucren a la sociedad civil en la satisfacción de las mismas. Pues como es habitual en nuestra sociedad, históricamente el individuo ha estado acostumbrado a que se le faciliten las cosas, a recibir beneficios sin que él sea participe en el logro del servicio, hecho que ha favorecido al gobierno local con su actitud paternalista al proporcionar ayuda, sin involucrar a la población.

Actitud que es necesario ir modificando con cada uno de los grupos que integran la sociedad, no sólo con el de los adultos mayores, ya que es nuestra responsabilidad la implementación de estrategias que lleven a la población a tomar conciencia de sus problemas y el origen de éstos; así como de los factores que inciden en ellos, a la vez, que sean partícipes en la búsqueda de los satisfactores de los mismos.

Por tanto, se deberá participar en la promoción, la capacitación para el trabajo y la generación de empleos para este grupo, con el fin de procurar un ingreso económico, y de esta forma elevar su calidad de vida. Ya que al sentirse nuevamente productivo este grupo modificará su autoestima; y tal vez cambiará la imagen que se tiene de los adultos mayores.

También corresponde al Trabajador Social, coadyuvar en las acciones dirigidas a la profesionalización de los servicios encaminados a este grupo social, a fin de que sean de calidad, con el propósito de que sean brindados por especialistas facultados ética y profesionalmente, en la atención que a las personas mayores se presta.

A fin de estar en condiciones de proporcionar una atención integral, es preciso elaborar un estudio social a cada adulto mayor registrado en el padrón del programa de Apoyo a los Adultos Mayores, con la finalidad de poderlos canalizar hacia las diferentes especialidades, de esta manera los ancianos estarán mejor atendidos en el área que lo requieran, bien sea de salud física o mental, laboral, jurídica, económica o de protección social. Con lo que

contribuiremos a profesionalizar los servicios públicos dirigidos a éstos. Es preciso aclarar que dicho estudio social debe estar dirigido por un Trabajador Social, ya que no existe otro profesional mejor capacitado para realizarlo, pues cuenta con la sensibilidad y la visión integral de la situación que estudia.

Por otra parte, es insoslayable sensibilizar a la población en general en la búsqueda de un cambio de actitudes, no sólo en los adultos mayores, sino en los diferentes grupos etarios que conforman a la sociedad, a fin de contribuir a fomentar una cultura de la vejez e ir borrando la imagen de que ser adulto mayor es sinónimo de ser inútil y una carga para la comunidad.

Lo anterior, a través de la implementación de acciones enfocadas a educar a la población, con la finalidad de que entienda a la vejez como un cambio inevitable en nuestro ciclo de vida y con ello reconozca que es un proceso del cual debemos aprender, para de esta manera aceptarlo y prepararnos para cuando lleguemos a esa etapa de nuestra vida, al mismo tiempo de que estemos en condiciones de valorar a este sector.

Además, es importante fomentar y favorecer que los adultos mayores se organicen en grupos que les permitan gestionar alternativas de solución a su problemática. Es decir, impulsarlos para que se constituyan como grupos en la calle donde viven o al interior de sus colonias; por ejemplo, para que comiencen a gestionar los servicios de los que carecen, a la vez que busquen canales de atención y satisfacción de sus necesidades e inquietudes.

Aunado a lo anterior, es indispensable que el personal que se encuentra en contacto con el adulto mayor, se sensibilice acerca de la importancia y trascendencia de brindarles una atención de calidad. Así, pugnamos por un mejor servicio, al impulsar el incremento en el número de especialistas debidamente capacitados que presten sus servicios a este grupo, como es el caso de médicos, enfermeras y trabajadores sociales geriatras, entre otros; sin olvidar su permanente profesionalización, pues no sólo es importante que aumenten en número, sino que también es fundamental que la atención sea de

calidad, pero sobre todo, se debe tomar en cuenta cuando se diseñan y operan las Políticas Sociales, la adecuada selección de la población beneficiaria de las mismas, con el objeto de no caer en desviaciones y al final perder de vista los propósitos para los cuales fueron creadas, para ello es necesario realizar un estudio social que elija a la población que si requiere el beneficio.

CONCLUSIONES

1.- Los adultos mayores son un grupo de la sociedad que aumenta a pasos acelerados, cuyo crecimiento no podemos frenar, pero si es posible planear acciones que permitan enfrentar los efectos que el proceso de envejecimiento de la población trae consigo.

2.- Cada día es más urgente definir las estrategias que serán empleadas para dar atención a este estrato de la sociedad, ya que no podemos perder de vista que a los adultos mayores que existen actualmente, debemos ir sumando los que vayan arribando a esta etapa de la vida y como lo mencionamos en páginas anteriores, en tan solo veinticinco años esta población duplicará su número; por lo que es apremiante ponerse a trabajar a favor de este grupo, pero no de manera aislada sino desde una perspectiva interdisciplinaria lo que dará la oportunidad de conjuntar esfuerzos para garantizar mejores resultados.

3.- Un gran número de adultos mayores del Distrito Federal no cuenta con seguridad social (servicios de salud, con pensiones o jubilaciones) menos aún con empleo; por lo que en consecuencia en un tiempo no muy lejano menos podrán gozar de estos beneficios, ya que el número de personas mayores rebasará la capacidad del gobierno para hacer frente a estas necesidades.

4.- Cada vez se verán incrementadas las necesidades sociales de este sector de la población, por lo que como Trabajadores Sociales estamos comprometidos a buscar alternativas que apunten a su satisfacción, ello demanda incursionar en los espacios en los que se diseñan, elaboran, planean y ejecutan las Políticas Sociales, con la finalidad de buscar las mejores alternativas de solución para este sector de la sociedad del cual seremos parte en un tiempo.

5.- Lo que se exige de los Licenciados en Trabajo Social, es una constante actualización, superación y especialización, tanto en lo que a políticas sociales

se refiere, como a todos aquellos aspectos que favorezcan que la atención que se brinde a este sector de la población, sea de calidad.

6.- El programa de Apoyo a los Adultos Mayores implementado por el gobierno del Distrito Federal está trabajando en torno a los objetivos trazados al inicio del mismo, pero es imprescindible meditar a cerca de los logros alcanzados. Si bien es cierto, que el apoyo económico que reciben los adultos mayores les es de gran ayuda para aportar al núcleo familiar del que forman parte y la oportunidad de contar con un servicio de salud y medicamentos gratuitos contribuye a proporcionar una atención de emergencia, no permiten elevar su calidad de vida, convirtiéndose así, en una ayuda paliativa.

7.- La atención médica que reciben no brinda una atención integral, ya que en la actualidad los servicios de salud no cuentan con médicos geriatras que resuelvan sus problemas de salud. Por lo que es indispensable pugnar por la formación de especialistas en geriatría que vean al paciente de manera integral. De ahí la importancia de promover que los profesionistas encargados de la atención del adulto mayor, busquen especializarse en el ámbito de la geriatría a fin de que mejoren los servicios proporcionados a este grupo etario.

8.- A fin de lograr una atención integral, también se debe fomentar una cultura de la ancianidad entre la sociedad, para que el adulto mayor sea visto como un sujeto con derechos y obligaciones y sobre todo como parte integrante de la sociedad.

9.- Es necesario anteponer a las acciones a corto plazo, aquellas que permitan la continuidad de los programas implementados por parte del gobierno, ya que cada cambio de dirigentes son desechados los programas que se están llevando a cabo y no existe una continuidad de las acciones que se encuentran ejecutando, lo que necesariamente repercute en los resultados obtenidos.

10.- Además, se debe involucrar a los sujetos hacia los cuales se dirigen las acciones para que sean partícipes de las mismas, para dejar de fomentar la

apatía, lo que requiere de la generación de cambios de actitudes a través de programas de educación social, dirigidos a la población en general.

11.- Pugnar porque las Políticas Sociales efectivamente den respuesta a las necesidades para cuya satisfacción fueron creadas, permitan la modificación de hábitos, actitudes y comportamientos y sobre todo, que sean dirigidas hacia el sector de la sociedad para el que fueron pensadas.

12.- Finalmente, es un compromiso del Trabajador Social buscar trabajar de manera transdisciplinar con la finalidad de conjuntar esfuerzos que coadyuven a brindar alternativas de solución más acordes con la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alianza a favor de la Tercera Edad en el Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal. Ciudad de México. Noviembre 1996. pp. 133
2. Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. 10ª edición. Humanitas. Buenos Aires, Argentina. pp. 350
3. Arteaga Basurto, Carlos. La Política Social en la Transición. UNAM-ENTS-PYV. México. 2001. pp. 569
4. Casas, T. ;Pérez R. Adultos Mayores. Revista de Trabajo Social. UNAM-ENTS. Publicación trimestral. No. 8. 2003. pp. 142.
5. Autores varios. Política Social. Revista de Trabajo Social. UNAM-ENTS. Publicación trimestral. No. 1. noviembre 2000. pp.84.
6. Borguiani, Elisabete. La Política Social Hoy. Cortez Editora. Sao Paulo. 2000.
7. Fernández, Arturo. Política Social y Trabajo Social. Ed. Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1984. pp. 192.
8. Foro: El Adulto Mayor en el Distrito Federal: por una sociedad integral en el siglo XXI. Conferencias Magistrales. Gobierno del Distrito Federal. México. 1999. pp. 302
9. Ham Chande, Roberto. El envejecimiento en México: el siguiente reto en la transición demográfica. El Colegio de la Frontera Norte. México. 2003. pp. 332.
10. Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal y Ley del Instituto de la Cultura de la Ciudad de México. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 1ª. Legislatura. Colección Ordenamientos Jurídicos. Diciembre de 1999. pp. 73
11. Medina Tornero, Manuel Enrique. Política social para las personas mayores en el próximo siglo. Universidad de Murcia. España. 2000. pp. 448.
12. Mendoza Martínez, Rubén. Las Políticas Sociales del Gobierno del Distrito Federal: ¿Mecanismos para combatir la pobreza?. Tesis. ENTS-UNAM. México 2003. pp. 124.

13. Montagut, Teresa. La Política Social: una introducción. Ariel. Barcelona. 2000. pp. 220
14. Nuño Ochoa, Nury Ana Formulación de Políticas Sociales, una propuesta metodológica a nivel local e institucional, desde el Trabajo Social. Tesis. ENTS-UNAM. México. 2003. pp. 148
15. Problemas y Programas del Adulto Mayor. Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México. 1997. pp. 206.
16. Sánchez Rosado, Manuel. Manual de Trabajo Social. UNAM-ENTS-PYV. México. 2004. pp. 473.
17. Proyección de la población de México 2000-2030. Distrito Federal. Colección Prospectiva Demográfica. CONAPO. 2002. pp. 30
18. Seminario: La Situación de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, elementos conceptuales para un modelo de atención. Memorias del Seminario. Gobierno del Distrito Federal. México. 1999. pp. 105.
19. Trabajo social en la Política Social del Estado. CELATS. Humanitas. Buenos Aires. 1979. pp. 236.
20. XIII Censo Nacional de Población y Vivienda. Distrito Federal. INEGI. México. 2000